

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

- 14** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2013 (PS, Resolución 606/2013, de 16 de julio, la Subdirectora General para el Consejo Territorial del Sistema Nacional de Salud), por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto mediante criterio precio para la adjudicación del contrato de servicios titulado “Análisis para la vigilancia y el control en la Comunidad de Madrid de las zoonosis en fauna silvestre y otros agentes infecciosos transmitidos por vectores”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
 - c) Obtención de documentos e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 915 867 139 y 914 265 835.
 - 5) Telefax: 915 867 684.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 23 de agosto de 2013.
 - d) Número de expediente: 18/2013 (07-AT-00014.2/2013).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Toma de muestras y realización de las correspondientes pruebas analíticas de diferentes agentes zoonóticos para la vigilancia y el control de las zoonosis en fauna silvestre y otros agentes infecciosos transmitidos por vectores en la Comunidad de Madrid. Asimismo, se elaborará, en base a los resultados obtenidos, un informe que refleje la situación de la fauna silvestre en relación a aquellas enfermedades susceptibles de transmitirse al hombre a través de vectores, medio ambiente y/o por contacto directo, entre las que se encuentra la leishmaniasis, así como la de los agentes infecciosos que vehiculan diferentes vectores como las garrapatas presentes en la vegetación y en los animales domésticos, peridomésticos y/o silvestres de nuestra región.
 - c) División por lotes y número de lotes: No procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: El alcance del plan de muestreo es la Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de marzo de 2016.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 85.14.50.00-7.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterio de adjudicación: Criterio precio.

4. Valor estimado del contrato (artículo 88 de la Ley de Contratos del Sector Público): 31.401,90 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 31.401,90 euros.
 - Importe total: 37.996,30 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - A) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No procede.
 - B) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso.
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará con cualquiera de los apartados a) o c) del artículo 75.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - a) Criterio de selección: Las empresas deberán justificar la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra una posible indemnización por 31.401,90 euros.
 - c) Criterio de selección: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en particular, sobre el volumen de negocio en el ámbito de actividades correspondiente al contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios, de forma que la mínima cifra exigible es que en cada uno de los tres años anteriores se hayan facturado al menos 31.401,90 euros.
 - Acreditación de la solvencia técnica: Se acreditará de conformidad con lo dispuesto en los apartados c) y d) del artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - c) Criterio de selección: Las empresas u organismos licitantes deben disponer de un Laboratorio de Alta Seguridad Biológica (nivel 3 de seguridad biológica NCB3). Los licitantes identificarán los mismos con declaración de sus instalaciones, material y equipo técnico, así como relación y titulación del personal que presta servicio en el mismo y la documentación acreditativa pertinente.
 - d) Criterio de selección: Las empresas u organismos licitantes deberán estar acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), conforme a los criterios recogidos en la “Norma UNE-EN ISO 17025: 2005. Requisitos generales relativos a la competencia de los laboratorios de ensayo”, para la realización de Ensayos de Diagnóstico de Sanidad Animal.

A tales efectos presentarán memoria sobre el histórico de los alcances de acreditación en el que figurará el indicativo emitido por Organismo designado por la Administración competente para evaluar la competencia técnica de acuerdo con normas internacionales.

Pertenecer a la red de laboratorios de Alerta Biológica (Red-Lab) o asimilado a nivel europeo. A tales efectos, se presentará documentación oficial que acredite pertenecer a la Red de Laboratorios de Alerta Biológica (Red-Lab) o asimilado a nivel europeo.
 - C) Otros requisitos específicos: No procede.
 - D) Contratos reservados: No procede.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 23 de agosto de 2013.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Sanidad.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: No procede.

- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas.
 - b) Dirección: Calle Aduana, número 29.
 - c) Localidad: 28013 Madrid.
 - d) Fecha y hora: Día 30 de agosto de 2013, a las doce.
- 10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 2.500 euros.
- 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
- 12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en la forma y con el contenido establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 29 de julio de 2013.—La Secretaria General Técnica, PS (Resolución 606/2013, de 16 de julio), la Subdirectora General para el Consejo Territorial del Sistema Nacional de Salud, Pilar Calvo Pérez.

(01/2.335/13)

